

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BTD12, S.A."
REUNIDA EL 11 DE MARZO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 11 días del mes de marzo de 2020, a las 09h00, en las oficinas sitas en ARSENIO ANDRADE S25-214 Intersección Profeta Joel, Piso 0, Quito – Ecuador, concurren los accionistas de la Compañía "BTD12, S.A.", tal como se desprende del cuadro de integración de capital:

Accionistas	Capital Pagado USD \$	No. Acciones	Porcentaje %
BTD, S.A. Representado por la señora Narciza del Carmen Cadena Bedoya, en virtud de carta-poder, la cual, encontrada conforme se archiva.	49.999	49.999	99,998%
BTD CAPITAL 12, S.L. Representado por el señor Lorena Soraya Escobar Pérez, en virtud de carta-poder, la cual, encontrada conforme se archiva.	1	1	0,002%
TOTAL	50.000	50.000	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven reunirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo contenido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo tercero (Junta Universal) del Estatuto de la Compañía.

Preside la reunión Dña. Narciza del Carmen Cadena Bedoya y actúa como Secretaria Dña Lorena Soraya Escobar Pérez, elegidas ambas por unanimidad para ocupar dichos cargos.

Asiste igualmente invitada para ello, la Comisario Martha Susana Mena Bastidas.

Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter universal, sin el requisito de convocatoria previa, declarándose formalmente instalada la Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas y Balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 4) Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de comisario para ejercicio económico 2020.

De inmediato, se pasa a tratar el orden del día señalado anteriormente, siendo su desarrollo el siguiente:

1) Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la Compañía, se resuelve aprobar por unanimidad dicho informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de escuchar el informe anual rendido por la Comisario de la Compañía, se resuelve aprobar por unanimidad dicho informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

3) Conocimiento y resolución sobre las cuentas y balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de revisar las cuentas y balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, se resuelve aprobar las mismas por unanimidad. Se deja constancia que la Compañía arroja una pérdida al cierre del año 2019 de US \$ 84955,48, y que los accionistas han acordado aportar fondos para futura capitalización por un monto de 99.965 USD a cierre del ejercicio 2019.

4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Al no existir beneficios sociales en el ejercicio económico 2019, los accionistas no toman ninguna decisión al respecto.

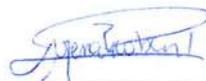
5) Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la Sra. Presidente, y señala que debido al buen trabajo desempeñado por la señora Martha Susana Mena Bastidas, mociona su reelección como Comisario para el ejercicio 2020. La Junta delibera y se aprueba por unanimidad reelegirla, delegando en las personas del Gerente General y del Presidente, para que cualquiera de ellos, de forma indistinta, suscriban con la Comisario el oportuno contrato fijando su remuneración.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad por unanimidad por los accionistas presentes, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la sesión de la presente Junta, siendo las 10h00.-



Narciza Carmen Cadena Bedoya
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Lorena Soraya Escobar Pérez
SECRETARIO DE LA JUNTA



Por **BTD, S.A.**
Narciza Carmen Cadena Bedoya



Por **BTD CAPITAL 12, S.L.**
Lorena Soraya Escobar Pérez

CARTA PODER

Yo, D. José Andrés Llordén Jáñez, mayor de edad, casado, español, provisto de Documento Nacional de Identidad español 11953515-R, con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Arturo Soria 99, primera planta, actuando en mi condición de Presidente de la mercantil **BTD, S.A.**, empresa constituida bajo las Leyes de Panamá provista de RUC núm. 155648215-2-2017 DV 33 y domicilio en el Corregimiento de Bella Vista, Avenida Balboa, Edificio PH BICSA Financial Center, Local 35-08, Panamá, sociedad constituida el 24 de abril de 2017, ante la Licenciado Natividad Quirós Aguilar, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, bajo la escritura pública número 6668 de su protocolo, e inscrita al folio 155.648.215 de la sección mercantil del Registro Público, por la presente

AUTORIZO

a Dña. Narciza del Carmen Cadena Bedoya, provista de Cédula de Identidad nº 100299683-1 para que, en nombre y representación de BTD, S.A. comparezca en la Junta General Ordinaria de Accionistas de **BTD12, S.A.**, que se prevé tenga lugar el día 11 de marzo de 2020 a las 09 horas en su domicilio social, con el carácter universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo tercero (Junta Universal) del Estatuto de la Compañía, y que se celebrará en el domicilio social sito Distrito Metropolitano de Quito, y resuelva lo que a bien tuviere respecto del siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas y Balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 4) Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de comisario para ejercicio económico 2020.**

La beneficiaria de esta carta poder tiene plenos poderes para actuar con voz y voto en la precitada Junta Ordinaria de Accionistas sobre lo que se requiera.

A 02 de marzo de 2020.



D. José Andrés Llordén Jáñez
BTD, S.A.

CARTA PODER

Yo, D. José Andrés Llordén Jáñez, mayor de edad, casado, español, provisto de Documento Nacional de Identidad español 11953515-R, con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Arturo Soria 99, primera planta, actuando en mi condición de representante legal (Consejero Delegado Solidario) de la mercantil **BTD CAPITAL 12, S.L.**, empresa constituida bajo las Leyes de España, provista de C.I.F. núm. B83999367 y domicilio en la calle Arturo Soria 99 de Madrid (España), sociedad constituida el 17 de Mayo de 2004 ante el Notario de Madrid D. Manuel Clavero Blanc bajo el número 2.119 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.123, libro 0, folio 141, sección 8, hoja M-355281, inscripción 1ª, por la presente

AUTORIZO

a Lorena Soraya Escobar Perez, provisto de Cédula de Identidad nº 1713889358 para que, en nombre y representación de **BTD CAPITAL 12, S.L.** comparezca en la Junta General Ordinaria de Accionistas de **BTD12, S.A.**, que se prevé tenga lugar el día 11 de marzo de 2020 a las 09 horas en su domicilio social, con el carácter universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo tercero (Junta Universal) del Estatuto de la Compañía, y que se celebrará en el domicilio social sito Distrito Metropolitano de Quito, y resuelva lo que a bien tuviere respecto del siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas y Balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 4) Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de comisario para ejercicio económico 2020.**

El beneficiario de esta carta poder tiene plenos poderes para actuar con voz y voto en la precitada Junta Ordinaria de Accionistas sobre lo que se requiera.

A 02 de marzo de 2020.



D. José Andrés Llordén Jáñez
BTD CAPITAL 12, S.L.